



PERÚ

Procuraduría
General del Estado

Procuraduría Pública
Municipal

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hago de conocimiento público que, en el primer trimestre del 2023 no hubo Laudos Arbitrales dirigidos a esta Procuraduría Pública Municipal.

Puente Piedra, 04 de abril del 2023


**Municipalidad Distrital de
Puente Piedra**
Abog. CLODALDO ISMAEL TAMAYO JARA
PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL
R.O.U. D.A.N. N° 1430